

DECRETO ALCALDICIO N°1079
LITUECHE, 25 de Agosto de 2016.-

CONSIDERANDO:

- La necesidad de contar con los servicios administrativos para darle continuidad al programa municipal de apoyo para la vivienda.
- El Programa Municipal Apoyo a la Vivienda 2016.
- El Presupuesto Municipal Vigente Año 2016
- Que para contratar los servicios se realiza el proceso y que norman la adquisición y adjudicación de Servicios de Asesoría Administrativa para programa habitacional a las familias de la comuna de Litueche.
- Los Términos de Referencia que se adjuntan al proceso y que norman la adquisición y adjudicación de Servicios de Asesoría Administrativa para programa habitacional a las familias de la comuna de Litueche.
- Decreto Alcaldicio N°1022 de fecha 09 de Agosto de 2016, que llama a licitación pública y aprueba términos de referencia para la contratación de los Servicios de Asesoría Administrativa para programa habitacional a las familias de la comuna de Litueche.
- Acta de Evaluación de la licitación de fecha 22 de Agosto de 2016, que establece inadmisibile la oferta presentada.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio N° 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

DECRETO:

1. **DECLARESE** inadmisibile la oferta presentada por el oferente Valeska Andrea Carrasco Véliz Rut N°15.665.109-5, debido a que no cumple con la asistencia a entrevista obligatoria señalada en el punto 3 Etapas y Plazos del Portal Mercado Público.
2. **INCORPORESE** copia del presente Decreto a la carpeta de la Licitación Pública.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal



RENE ACUNA ECHEVERRIA
Alcalde

RAE/LUS/RPV/APC/CSM/psv

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Adquisiciones (1).
- Archivo DIDECO (1).



Ilustre Municipalidad de Litueche
Administración Municipal



ACTA DE APERTURA Y EVALUACION LICITACIÓN PÚBLICA ID 1743-76-L116

“Asesor Habitacional”

En Litueche a 22 de Agosto de 2016, se reúne la comisión evaluadora nombrada por decreto N°1022 de fecha 09 de Agosto de 2016, para conocer la documentación presentada por los oferentes e iniciar el proceso de evaluación de las ofertas en la licitación ID 1743-76-L116.

1.- IDENTIFICACION DE LOS OFERENTES

N°	Rut Proveedor	Proveedor
1	15.665.109-5	VALESKA CARRASCO VELIZ

2.- REVISION DE ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA

Se realiza la revisión de antecedentes presentados por el oferente.

Con los antecedentes proporcionados por el oferente a través del portal de ofertas se procede a revisar el cumplimiento de requisitos verificándose lo siguiente:

REQUERIMIENTOS	VALESKA CARRASCO VELIZ
	15.665.109-5
Presentación Oferta a través del Portal	1.600.000 PESOS
Hábil Chile Proveedores	SI
Anexo N°1	SI
Anexo N°2	SI
Fotocopia simple de RUT	SI
Fotocopia simple Título	SI
Entrevista	NO

3. OBSERVACION

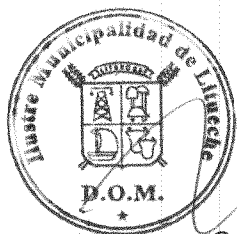
No cumple con la asistencia a entrevista obligatoria señalada en el punto 3 Etapas y Plazos del Portal Mercado Público quedando fuera de Bases.

4. PROPUESTA

La comisión recomienda al Sr. Alcalde, dejar inadmisibles las licitaciones ya que no cumple con lo requerido en las Bases de Licitación.

Sin más que agregar se despiden atentamente,

Para constancia firma.



Genaro Soto Barreda
D.O.M

Claudia Salamanca Moris
DIDECO



Andrés Pérez Correa
Administrador Municipal